

EXPDTE. N°: 27/2005 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la firma del decreto por el que se volverá a aplicar la ley 24.016, Régimen Previsional Especial para los docentes de las provincias.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2005